

|  |  |
| --- | --- |
| **N.º 35/2017** | **12 de julio de 2017** |

**ES**

**EL CESE CONVOCA SU PREMIO SOCIEDAD CIVIL 2017**

**El galardón se concederá los mejores proyectos de integración en el mercado laboral**

El CESE ha convocado su Premio Sociedad Civil 2017. Este año, el CESE premiará **proyectos innovadores cuyo fin sea promover el empleo de calidad y el espíritu empresarial para el futuro del trabajo** que hayan sido emprendidos por la sociedad civil, centrados en los jóvenes, los inmigrantes y otras personas que tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Los premios, de un total de 50 000 euros, se concederán a un máximo de cinco ganadores. La **fecha límite para presentar las candidaturas es el 8 de septiembre de 2017**, y la ceremonia de entrega de los premios tendrá lugar el 7 de diciembre de 2017 en Bruselas.

Casi diez años después de que la crisis financiera y económica alcanzara su momento culminante, la Unión Europea sigue teniendo que luchar contra unas tasas de desempleo que, pese a las recientes mejoras, son muy elevadas. Por eso, este año el CESE ha decidido premiar a los mejores proyectos innovadores que fomenten el empleo de calidad, el emprendimiento y el trabajo autónomo, es decir, proyectos que luchan por invertir esta tendencia.

El galardón se concederá a iniciativas ya concluidas o en curso que fomenten la no discriminación en materia de integración en el mercado laboral. Las iniciativas deben centrarse en los recién llegados al mundo laboral, como los jóvenes y las personas de origen migrante o que requieren un apoyo específico, como los desempleados de larga duración, las mujeres alejadas del mercado laboral y las personas con discapacidades o que viven en condiciones de pobreza.

El Premio de la Sociedad Civil, que este año celebra su novena edición, fue un proyecto del CESE para recompensar y fomentar iniciativas y realizaciones concretas de organizaciones y miembros particulares de la sociedad civil que han contribuido significativamente a promover los valores comunes que refuercen la cohesión y la integración europeas. [En 2016, el premio se destinó a iniciativas sobre la migración](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.events-and-activities-civil-society-prize-2016).

Para obtener más información y el formulario de presentación de candidaturas pinche [aquí](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.events-and-activities-civil-society-prize-2017).

**Para más información, póngase en contacto con:**

Margarida Reis, Unidad de Prensa del CESE

Correo electrónico: press@eesc.europa.eu

Tel: +32 2 546 9036

**@EESC\_PRESS**

#CivSocPrize

*\_\_****\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***

*El Comité Económico y Social Europeo garantiza la representación de los diferentes componentes de carácter económico y social de la sociedad civil organizada. Es un órgano institucional consultivo, creado por el Tratado de Roma en 1957. Su función consultiva hace posible que sus miembros–y, por tanto, las organizaciones a las que representan– participen en el proceso de decisión de la UE. El Comité cuenta con 350 miembros, procedentes de toda Europa, que son designados por el Consejo de la Unión Europea.*

*\_\_****\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***